

1 Para el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

Entidad: Chihuahua
 Municipio: Chihuahua
 Distrito Judicial: XIII
 Sección: 0885
 MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA
 CONTINUA
 ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

INSTALACIÓN DE LA CASILLA SECCIONAL

2 La casilla seccional se instaló en: Escuela Primaria Tierra y Libertad, Santa Calle Eulalia
 (Escriba lugar, calle, número, colonia o localidad)

Si la casilla seccional se instaló en un lugar diferente al aprobado por el Consejo Distrital, explique las causas: 7:38 a.m. del día 1 de junio de 2025.

3 Cuente el total de boletas recibidas y anote la cantidad:

MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL: 1600 Mil seiscientos
 MAGISTRATURAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE DISCIPLINA JUDICIAL: 1600 Mil seiscientos
 MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL: 1600 Mil seiscientos
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y JUZGADOS MENORES: 1600 Mil seiscientos
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR: 1600 Mil seiscientos
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA PENAL: 1600 Mil seiscientos

4 Escriba el número de folio inicial y final de las boletas de las elecciones de las Magistraturas y las Personas Juzgadas recibidas, en caso de que los folios no sean continuos, utilice el segundo recuadro:

MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL: 2272001 AL 2272091
 MAGISTRATURAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE DISCIPLINA JUDICIAL: 2272001 AL 2272005
 MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL: 2272001 AL 2272005
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y JUZGADOS MENORES: 0474001 AL 0475000
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR: 0474001 AL 0475000
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA PENAL: 0472001 AL 0472744

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA CASILLA SECCIONAL

5 Cuando las urnas fueron armadas ante las y los funcionarios presentes, la o el presidente: Comprobó que las urnas estaban vacías? NO
 Colocó las urnas a la vista de todas las personas? NO

6 En caso de que se hubieran presentado incidentes durante la instalación de la casilla seccional marque en el apartado **A**

7 Escriba el nombre del funcionario de mesa directiva de la casilla seccional en el apartado **B** según corresponda, y asegúrese de que firmen en la columna de instalación de la casilla seccional (color rosa).

8 La votación inició a las 8:05 a.m.
 (Con número)

CIERRE DE LA VOTACIÓN

9 La votación terminó a las 6:00 p.m. porque (Marque con "X")
 Antes de las 6:00 p.m. ya había votado todo el electorado de la lista nominal.
 A las 6:00 p.m. ya no había electorado en la casilla seccional.
 Después de las 6:00 p.m. aún había electorado presente en la casilla seccional.
 Se suspendió definitivamente la votación.

10 En caso de que se hubieran presentado incidentes durante el desarrollo y el cierre de la votación marque en el apartado **A**

11 ¿Se presentaron incidentes? (Marque con "X") NO Instalación de la casilla seccional Desarrollo de la votación Cierre de la votación
 Utilice la Hoja de incidentes para describir las características de tiempo, modo y lugar del incidente ocurrido.

12 Solicite firmas del funcionario de mesa directiva de casilla en el apartado **B** en la columna del cierre de la votación (color café claro).
CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS

13 Escriba el total de personas con la marca "Voto" en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral o, en su caso, del SICCE: 0229 Doscientos veintinueve
 (Con número) (Con letra)

MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL: 0229
 MAGISTRATURAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIOR DE JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE DISCIPLINA JUDICIAL: 0229
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA PENAL: 0229
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR: 0229
 JUECES Y JUECES DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA PENAL: 0229

14 Háblendose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales, la o el Secretario de la mesa directiva de la casilla seccional hace constar que, siendo las 7:38 del día 1 de junio de 2025, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la misma, se hará entrega del paquete electoral a la Asamblea Distrital o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:
 Presidente/a 1er. Secretario/a 2o. Secretario/a 1er. Escrutador/a 2o. Escrutador/a 3er. Escrutador/a 4o. Escrutador/a

15 Solicite firmas del funcionario de mesa directiva de la casilla seccional en el apartado **B** en la columna de clausura de la casilla seccional (color naranja claro).
Marque con "X" si la o el funcionario se tomó de la fila de votantes.

CARGO	DE LA FILA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA SECCIONAL FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	CLAUSURA DE LA CASILLA SECCIONAL FIRMAS
PRESIDENTE/A		Irma Aurora Tam Salazar			
1er. SECRETARIO/A		Gloria Sarahi Gallardo Castañeda			
2do. SECRETARIO/A		Ana Gabriela Fria Morales			
1er. ESCRUTADOR/A		Claudia Susana Gutierrez Rosales			
2do. ESCRUTADOR/A		Martin Melquiades Morales Ferralta			
3er. ESCRUTADOR/A					
4to. ESCRUTADOR/A					

16 Una vez llenada y firmada esta acta:

1. Guarde el original en el sobre de expediente de la elección de la casilla seccional.
 SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO ARTICULO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, LOS ARTICULOS 82, 84, 86, PARAFRO 1, INCISOS A) Y B); 253, 273 AL 278, 285 AL 287, 295, PARAFRO 1, INCISO A); PARAFRO 2, 298, 435, 498, NUMERAL, 4, 513 PARAFRO 2, Y 527 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; LOS ARTICULOS 150, PARAFRO 1, INCISO A); 151, NUMERAL, 1, INCISO O); 163, PARAFROS 1 Y 2 Y APARRADO A, NUMERAL, 1, DEL ANEXO 4.1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, ARTICULO 65 DE LA LEY ELECTORAL REGlamentaria DE LOS ARTICULOS 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCION PARA ELEGIR PERSONAS JUZGADORAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ACUERDO IEE/CE47/2025 APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CHIHUAHUA EN SU SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2025.